

**ACTA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****ACTA N° 01-2025 - CS// L.P. N°04-2024-HNHU-1****“ADQUISICIÓN ANUAL DE REACTIVOS DEL PAQUETE DE BIOQUÍMICOS PARA LA UPSS BIOQUÍMICA, HEMATOLOGÍA Y EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE”**

En la ciudad de Lima, a las 12:00 horas, del día 07 del mes de abril del 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Formato 04: N° 21 -OA-HNHU-2025**, por la Oficina Ejecutiva de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Licitación Pública N° 04-2024-HNHU-1**, cuyo objeto es de convocatoria es “**ADQUISICIÓN ANUAL DE REACTIVOS DEL PAQUETE DE BIOQUÍMICOS PARA LA UPSS BIOQUÍMICA, HEMATOLOGÍA Y EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**” a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

**I. AGENDA:**

- a) Admisión de ofertas
- b) Calificación de las ofertas
- c) Otorgamiento de la buena pro

**II. ANTECEDENTES:**

- 2.1. Con fecha 14 de febrero del 2025, se notificó a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro a favor del postor Productos Roche Q F S.A.
- 2.2. Con fecha 26 de febrero del 2025, la empresa DIAGNOSTICA PERUANA SAC, interpuso recurso de apelación contra el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.
- 2.3. Con fecha 02 de abril del 2025, el Tribunal de Contrataciones del Estado publica la Resolución N° 2385-2025-TCE-S6, donde resuelve: Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por el postor Diagnóstica Peruana S.A.C., en el marco de la Licitación Pública N° 4-2024-HNHU - Primera convocatoria: fundado en los extremos referidos a que se desestime la oferta del proveedor Productos Roche Q F S.A. y que se revoque la buena pro otorgada a su favor; e infundado, en el extremo referido a que se le otorgue la buena pro del procedimiento de selección. En consecuencia, corresponde:

**Declarar** no admitida la oferta del postor Productos Roche Q F S.A.

**Revocar** la buena pro de la Licitación Pública N° 4-2024-HNHU - Primera convocatoria, otorgada al postor Productos Roche Q F S.A.

**Declarar** no admitida la oferta del postor Diagnóstica Peruana S.A.C. 1.4. Disponer que el comité de selección continúe el procedimiento de selección, con la calificación del postor Platinum Corp. S.R.L. y, de ser el caso, le otorgue la buena pro a quien corresponda.

- 2.4. Conforme lo resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado, este Comité de Selección, procede con la calificación de la oferta de la empresa Platinum Corp. S.R.L.

**III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

El Comité de Selección procedió con la calificación de las ofertas de acuerdo al nuevo orden prelación establecido en la Resolución N° 2385-2025-TCE-S6



POSTOR	ETAPAS				
	Admisión	Evaluación		Orden de prelación	Calificación y resultados
		Precto	Puntaje total obtenido		
Platinum Corp S.R.L.	Admitido	S/ 2 432 613.14	80.25 puntos	1	No calificado
Productos Roche Q.F.S.A.	No admitido	-	-	-	No admitido
Diagnóstica Peruana S.A.C.	No admitido	-	-	-	No admitido

Obteniendo el siguiente resultado:

PLATINUM CORP S.R.L.	
<b>A. HABILITACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
Requisitos: Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas al establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSa, según corresponda Acreditación: Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas al Establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSa, según corresponda	SI
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</b>	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 Soles (S/ 4 500 000 00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: REACTIVOS DE BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA Y DE LABORATORIO EN GENERAL	SI
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICADO</b>

**IV. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

4.1. Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-HNHU-1, cuyo objeto de convocatoria es " ADQUISICIÓN ANUAL DE REACTIVOS DEL PAQUETE DE BIOQUÍMICOS PARA LA UPSS BIOQUÍMICA, HEMATOLOGÍA Y EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE " según el siguiente detalle:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
Platinum Corp. S.R.L.	S/ 2,432,613.14

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la calificación y otorgamiento de la buena pro de la oferta se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firman por unanimidad el presente documento siendo las 14:30 horas del mismo día.

VIAMONTE CALLA, Silvia Alina  
 Presidente Comité de Selección  
 L.P. N° 04-2024-HNHU-1

SIERRA CHAVEZ, Elizett  
 Primer miembro (Suplente) Comité de Selección  
 L.P. N° 04-2024-HNHU-1

RIVADENEYRA SANCHEZ, María Augusta  
 Segundo miembro Comité de Selección  
 L.P. N° 04-2024-HNHU-1